



**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 147

CALBUCO,

21 MAR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 61 de Alcaldía.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Señor Carlos Palavecino M.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12708 del 26/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19.886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor Carlos Palavecino Maldonado RUT N° 7.952.203-1, por el monto de \$ 229.990.-, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretario Municipal



CAROLINA SANCHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (s)

RCG/LVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1 - Secretaría Municipal.
- 2 - Expediente Adquisición.
- 3 - Control.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 21-03-2012 18:30:06

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1248-SE12

SEÑOR (ES) :	CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO	A Sr (a) :	CARLOS PALAVECINO MALDONADO
DIRECCIÓN :	ANTONIO VARAS 1117 PUERTO MONTT	FONO :	(56)(65) 251337
RUT :	7.952.203-1	FAX :	(56)(65) 251337

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALCALDIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Ellana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45121506	Cámaras fotográficas de videoconferencia	1	Unidad no definida		Camara fotografica	229.990,00	0,00	0,00	229.990

Neto	\$	229.990
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	229.990
19% IVA	\$	43.698
Total	\$	273.688

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ALCALDIA/Camara fotografica uso Sr. Alcalde

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>